



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-402

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web:** 27/02/2023

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:**

BARBA, MARTA  
BLANCA SÚJAR, ROCÍO  
CEREZUELA GONZÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER  
FERRES GARCÍA, JOSÉ LUIS  
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR  
GARCÍA MANSILLA, MARÍA JOSÉ  
GARÍN ORTEGA, ROMINA NATALIA  
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA VICTORIA  
HERRERO FONCUBIERTA, TERESA  
LAACHRATE EL KASSAB, HIND  
LLINARES GÓMEZ, JULIA  
MANUEL CANO, ANA  
MATAS MUÑOZ, ALMUDENA  
RÍOS MUÑOZ, ALBERTO  
ROBLES CARNERO, VICTOR ALONSO  
ROHRA BENÍTEZ, SONIA  
ROMERO PÉREZ, MARÍA JOSÉ  
SÁNCHEZ PIERNAGORDA, ANA CRISTINA  
SERRANO FERNÁNDEZ, RAÚL  
VARO JARILLA, MIGUEL  
VEGA SÁNCHEZ, JULIA

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

BARBA, MARTA (SOLICITUD DUPLICADA)  
IBAÑEZ, MANUEL VICENTE (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 27 de Febrero de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)